

“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”
RESOLUCIÓN C.D. N°065/14.-
ELDORADO, 12 de Setiembre de 2014.-

VISTO: La *Nota Interna N° 840/14*, presentada por la *Secretaría de Bienestar Estudiantil*, presentando la nómina de estudiantes que solicitaron *Becas de Salud* para el año 2014, y;

CONSIDERANDO:

QUE este listado de Alumnos ha sido debidamente analizado de manera exhaustiva, pasando por un estudio socio económico y es necesaria su aprobación a fin de que puedan ser incluidos en el *Padrón* de beneficiarios de la cobertura de *Salud* del *Servicio Médico Asistencial (SMAUNaM)* de la *Universidad Nacional de Misiones*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *4° Sesión Ordinaria* de fecha *11 de Setiembre del Año 2014*.

Por Ello:

***El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
R E S U E L V E***

ARTICULO 1°: **APROBAR** la nómina de estudiantes que solicitaron *Becas de Salud* para el año 2014, tal como figuran en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTICULO 2°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1° Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTICULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN HCD N° 065/14.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 065/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 16 de Setiembre de 2014.
cbr/D.S.V.